

Acta número 2 (dos) correspondiente a la sesión del día 14 (catorce) de Octubre del 2016 (dos mil dieciséis). Reunidos en la Sala de ex presidentes del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a efecto de realizar la sesión ordinaria del Consejo Municipal para la Protección y Bienestar de los Animales.-----

Preside la sesión de instalación la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada quien teniendo el uso de la voz verifica el quórum mediante la lista de asistencia de los integrantes del consejo:-----

La de la voz Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada.-----

Lic. Salvador Ruiz Ayala como representante de la Presidencia (Ausente)-----

Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena (En representación la C. Miriam Villa Ramírez).-----

Regidora María De Jesús Cortés Durán (En representación el Lic. Gerardo José Flores Jáuregui).-----

Regidor Alfredo Fierros González (Presente).-----

M.V.Z. Omar Estrada Fierros Jefe del Departamento de Salud Animal (Presente).-----

Lic. Laura Fernández Beas Directora de Participación Ciudadana (Presente).-----

M.V.Z. Miguel Ángel Domínguez Gálvez Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco A. C. (Presente).-----

C. Gerardo Martínez Salabarría Presidente de F.A.E.N.A. por México A. C. (Presente).--

C. Rosa Isela Robles García como Representante de la Ciudadanía (Presente).-----

Lic. Moisés Ortiz Catedral como representante de la Ciudadanía (Ausente).-----

Mtro. Carlos Eduardo González Durón como Representante de la Ciudadanía (Presente).-----

Lic. José Dolores Ortiz Castor como Representante de la Ciudadanía (Presente).-----

Miriam Villa Ramirez

Martha Medrano Presidenta de la Asociación Pro- derecho del Animal (Ausente).-----

Alejandro Mora Huerta de la Asociación VET S. O. S. México A. C.(Presente).-----

También nos acompaña el Médico Ramón Gallegos Velázquez de VET S. O. S.-----

Existiendo quórum a las 11:15 (once horas con quince minutos) horas se declara se
declara abierta la sesión.-----

Se pone a consideración el siguiente ORDEN DEL DÍA-----

Primero.- Lista de asistencia y verificación de quórum-----

Segundo.- Aprobación del Orden del Día-----

Tercero.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Cuarto.- Informe por parte del Centro de Salud Animal.-----

Quinto.- Informe por parte del departamento de inspección ambiental.-----

Sexto.- Asuntos generales.-----

Séptimo.- Clausura de la sesión.-----

Por lo que se pregunta si se aprueba el orden del día.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

A fin de agotar el **TERCER PUNTO** del orden del día lectura y en su caso aprobación
del acta de la sesión anterior se pone a consideración se omita la lectura en virtud de
que fue enviada con anticipación a cada uno de los integrantes del consejo.-----

APROBADO.-----

Se pone a consideración se apruebe el contenido del acta del día 17 de Agosto del 2016-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Para desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día **Informe por parte del Centro de Salud Animal**, le cedo el uso de la voz al Yazmín Moreno del departamento de Salud Animal para que nos haga un informe como lo habíamos acordado la sesión pasada, que nos iban a decir en qué contexto en que situación se encuentra el municipio para comenzar con estas mesas de trabajo.-----

Tiene el uso de la voz la M. V. Z. Yazmín Moreno: Buenos días a todos, dando respuesta a las propuestas que nos habían solicitado la vez pasada, el número uno era informe sobre la situación que guarda la dependencia, en nuestra dependencia falta mucha infraestructura, es un edificio deteriorado, le falta mucho mantenimiento. La dos era manejo del área de los animales que se encuentran muertos, los cadáveres son confinados en un área específica en el Centro de Salud Animal por falta de espacio se confinan en una jaula, cada tercer día los recoge una empresa de recolección de residuos biológicos infecciosos y los cadáveres para su incineración. La número tres son necesidades que tiene la dependencia para dar la atención y calidad del servicio de la dependencia, falta personalidad jurídica para dar solución al maltrato animal, vehículos, una cámara de refrigeración para poder tener ahí los cadáveres que recoge la empresa, un consultorio, modificarlo y ampliar un quirófano, una sala de espera, jaulas individuales y colectivas para los perros, bardear la instalación ya que contamos con un alambrado nada más, equipo de cómputo para los reportes y un quirófano móvil, hasta ahorita es lo que nos hace falta y sería toda la información que tenemos.---

Tiene el uso de la voz la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: ¿Alguna pregunta que tuvieran alguno de los presentes sobre el Centro de Salud Animal?-----

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: Hay alguna posibilidad de manejar, yo se que es complicado ya cuando tiene demasiados perritos, hay perritos que están en mal estado, el dormirlos es complicado, pero hay alguna posibilidad de evitar los electroshocks, no sé en que situación estemos aquí como para que si se van a dormir sea de una manera mas amigable, no sea tan duro para ellos aparte de toda la

Vilda Ramo
Myrian

situación que tiene en la calle, hay perros que no podemos rescatar, que están en una situación muy complicada, entonces no nos fijamos en la manera en que se tienen que dormir, entonces que sea lo menos difícil para ellos.-----

Tiene el uso de la voz la M. V. Z. Yazmín Moreno: Aquí no manejamos ese tipo de sacrificio, tengo entendido que en Jalisco no se maneja, nosotros manejamos una sobredosis de anestesia y tengo entendido que a nivel estatal así es.-----

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: La administración pasada el doctor Chiquini, iban a mi casa a hacer esterilizaciones y en alguna ocasión su comentario fue así, entonces yo siempre me quedé con esa idea que bueno que nos lo dicen porque en nuestra páginas eso se maneja, entonces para poder yo dar información de lo que realmente está pasando y que no nos vayamos así como de, no lo lleven ahí porque lo van a lastimar más, entonces yo poder informar.-----

Tiene el uso de la voz la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: ¿Alguna otra pregunta?-----

Tiene el uso de la voz el Mtro. Carlos Eduardo González Durón: Si, yo más que nada, en la cobertura de los servicios si hubiera personal suficiente de médicos por el tamaño del municipio, vi una campaña que estaban haciendo esterilizaciones, y bueno el centro está hasta el cerro del cuatro y queda un poquito disperso para toda la población de Tlaquepaque no sé si tengan módulos, o el suficiente personal.-----

Tiene el uso de la voz la M. V. Z. Yazmín Moreno: Mira personal, como la instalación es muy pequeña, somos seis médicos en total, cada uno está distribuido a cierta área, un encargado de jaulas, tres en consultas y cirugías, otro en operativo y dos que estamos en toda la oficina en jaulas, en consultas, pero como el espacio es muy pequeño, en si el centro tiene un límite para presupuesto y es muy poquito, si manejamos campañas de esterilización, se manejaron en delegaciones y ahorita por la falta de presupuesto y de material estamos detenidos, nada más estamos en servicio ahí en el centro de salud animal.-----

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: De hecho en mi casa, se ha ofrecido muchas veces en la administración pasada para operar, esterilizar perritos se

prestó tres veces en semanas completas y había otra casa que también nos pudo apoyar y se venían muy seguido a este lado, donde está infonavit, donde esta liconsa, ahí se operaron más o menos como cuatrocientos perros, entonces cuando ellos tienen material y tienen la oportunidad se presta mi casa.-----

Tiene el uso de la voz Alejandro Mora Huerta: Nosotros por medio de la asociación civil V. E. T. S. O. S. médicos veterinarios, hemos trabajado en algunos distritos con salubridad que nos den el material, si ustedes tienen donde con mucho gusto.-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Una pregunta, sabemos las carencias que hay pero nosotros como inspección ambiental nos topamos mucho con el problema de que efectivamente el animal sufre maltrato, a la mayoría de la gente con el apercibimiento es suficiente, pero cuando no lo es de alguna manera nosotros como autoridad tendríamos que asegurarle al animal, pero nosotros como inspección ambiental no tenemos ni los medios, ni el personal para hacerlo en este caso ¿podrían intervenir las asociaciones por medio de salud animal?-----

Tiene el uso de la voz la M. V. Z. Yazmín Moreno: El problema es también los espacios, a parte por ley sabemos que asegurar a un perro dentro de un domicilio es invadir propiedad privada.-----

Tiene el uso de la voz Alejandro Mora Huerta: Legalmente nosotros como asociación civil no podemos eso es por medio de la autoridad.-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Porque el reglamento de protección animal lo contempla el aseguramiento, entonces cuando nosotros entramos a rescatar un animal estamos en un estado de indefensión, porque hemos ido en ocasiones a dejar un apercibimiento y es gente que difícilmente pagaría una infracción, entonces ahí es cuando dices tú inspector ¿Qué puedes hacer? Porque ahí no tienes las herramientas legales para proceder.-----

Tiene el uso de la voz la M. V. Z. Yazmín Moreno: Según la ley, les damos dos apercibimientos, se puede hacer un verbal, un escrito y ya el tercero nos acercaríamos a ustedes, y ya en conjunto si ustedes no tiene el personal se pueden acercar con compañeros de nosotros y ya vamos juntos y en casos muy drásticos ya se puede

Miguel Villa Ramirez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

retirar al animal, ya nos hemos apoyado con protección civil y hasta con seguridad pública cuando son casos muy extremos.-----

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: Cuando hay esas situaciones es lo que nos hace falta reunirnos todos nosotros, porque en Guadalajara nosotros manejamos, por decir, UPA nos está ayudando con eso de los apercebimientos, y van y ven la situación del perro, en caso de que sea un perro que se pueda rescatar, porque muchas veces son perros pitbull que son muy agresivos y esos pues ya se tiene que llevar allá, pero si hay la posibilidad de poderlos rescatar nosotros estamos al pendiente para hacer la adopción, se rescata ese perrito, se busca la posibilidad de darlos en adopción, nosotros tenemos casas puentes o nosotros mismos si tenemos la posibilidad lo buscamos en alguna situación, acabamos de tener la campaña de vacunación y algunos de los perritos que se han rescatado se dieron ese día no llegaron la mayoría, nada más hubo uno solo, pero yo estoy a sus órdenes para en esos casos participar con ustedes y buscarle un lugar para poder dejarlo, no sé una semana, mientras se busca el lugar apropiado.-----

Tiene el uso de la voz el Médico Ramón Gallegos Velázquez de VET S. O. S.: Yo creo que en ese sentido hay que voltear a ver lo que se está haciendo en otros municipios, y yo pienso que prudente a lo mejor, que se genere una unidad de protección animal que al final de cuentas es a lo que se tiene que llegar para que sea una situación autónoma, en conjunto con los centros de control para tener la capacidad de hacer todo este tipo de cosas, porque la ley estatal contempla muchas cosas, las leyes municipales contemplan otras pero hasta ahorita ya se conforma en Guadalajara la opción ejecutiva de lo que es la Unidad de Protección Animal, yo pienso que es necesario también, en ese sentido tenemos las asociaciones, colegios o ambas en conjunto, la propuesta es también a lo recreativo, ir a la educación básica, primarias, secundarias o algunos otros foros, para estar fomentando el bienestar animal porque mientras no haya esa concientización enfocada a los adultos, los niños tiene que tomar una educación más cultural para que esto vaya cambiando, no nos va a tocar a lo mejor a nosotros, pero que en generaciones futuras esto cambie, se puede hacer algo a lo mejor que no sea trascendental, pero si buscamos algo que no sea más trascendencia tenemos que ir en el sentido educativo, pero también en lo actual trabajar con la formación de una unidad de protección animal porque si no se va a poder hacer nada, porque por un lado ellos no pueden hacer nada tienen que buscarlos a ellos están llenos de trabajo, las

Miriam Ulloa Ramirez

sociedades también están llenas de trabajo, entonces en conjunto yo creo que se pueden hacer muchas cosas, pero con una unidad que sea la ejecutora de esta, yo creo que también se tiene que ver por el lado de la generación de recursos porque digo al final de cuentas si la gente no tiene dinero tienes que ser consciente de que al tener un perro tiene que mantenerlo bien, yo, no es que sea mala onda pero la gente tiene que estar consciente de que tener un perro es una elección, y ellos deciden si tenerlo o no, y el tenerlo implica una responsabilidad y un gasto y en mucha gente pasa a ser parte de la familia pero también pasa a ser un riesgo, tener medidas adecuadas de higiene, cuidados básicos a esa mascota, entonces, lo importante aquí es el bienestar tanto en salud pública para la persona como para el animal, porque no es válido que estén en azoteas, cuando ya tenemos tanto leyes estatales como reglamentos que están enfocados en eso pero falta esa parte ejecutora, entonces yo pienso que tenemos que trabajar en pro de que se genere esta unidad y yo digo, desde fuera no se ve que sea tanto recurso, pero también se tiene que ver como una parte generadora de estos recursos.

Tiene el uso de la voz la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Le doy la bienvenida al Médico Omar Estrada Jefe del Departamento de Salud Animal, y bueno, en una primera sesión que tuvimos comentábamos precisamente la creación, que hace falta en Tlaquepaque de la Unidad de Protección Animal, por eso en esta sesión se planteaba primero hacer un diagnóstico de la situación de Tlaquepaque por eso se le hizo la invitación tanto al Centro de Salud Animal como a Inspección Ambiental, que ha sido los que se han encargado precisamente de estos temas cuando existe maltrato animal, de cómo se acciona, entonces si me permiten ahora darle el uso de la voz al representante de Inspección Ambiental para que nos dé un breve diagnóstico de más o menos cuantos reportes reciben al mes, precisamente lo que ya comentaba como se están llevando hasta el momento estos reportes.

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Buenos día mi nombre es Ana Cárdenas vengo de Inspección Ambiental, soy inspectora, nosotros principalmente nuestro marco legal es el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del municipio de Tlaquepaque, el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico, a su vez, el Reglamento de Protección a los Animales y Salud Pública Veterinaria, estamos conscientes como inspección ambiental de la responsabilidad que tenemos como área, nosotros ¿que es lo que hacemos? Cuando una persona nos

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner]

reporta una queja respecto de que un animal sufra maltrato ¿Cuáles pueden ser? Cuando el propietario encargado de los animales no proporcione los medios necesarios para garantizar la salud animal y la de los humanos, y cuando tienen animales en su propiedad que no cuenten con protecciones de seguridad contra agresiones y lesiones que estos puedan ocasionar a transeúntes y a ellos, porque lo que hemos topado en diversas ocasiones, en que a veces ya no agreden los perros a las personas, si no las personas agraden a los perros y nada más por molestarlos, causar sufrimiento o agonía a los animales y toda la persona moral o cuya actividad se la cría y venta de animales de cualquier especie no tome los medios necesarios para satisfacer las necesidades de salud y bienestar a los animales, también algo que nos hemos topado en muchas ocasiones, es el hacinamiento entendido como el amontonamiento o acumulación de animales en un mismo lugar, el cual no se halla físicamente preparado para agregarlos de acuerdo con los parámetros de seguridad e higiene, el Reglamento del Equilibrio Ecológico no nos dice que cantidad, ahí también es cuando hay un poquito, con el ciudadano que nos dice: es que donde me dice, dime exactamente donde dice que yo no puedo tener más de cinco perros, pero les causa molestia a los vecinos pero ahí ya entra el conflicto de que si es subjetivo o no es subjetivo, tenemos el caso muy particular de los olivos, que tienen una casa, es una cochera de alrededor de veinte metros cuadrados como veinte perros, entonces, los tiene limpios, los tiene bien alimentados, pero ese problema con los vecinos es el conflicto: ¿Cuáles son las sanciones que nosotros imponemos como inspección ambiental? es apercibimiento verbal o por escrito y ya en su caso la infracción según sea la gravedad es la multa y ya en casos muy extremos también procedemos a la clausura ya sea parcial o total, cuando exista un riesgo inminente de la salud pública, y ¿cuál es nuestra misión como inspección ambiental? Proteger la vida, desarrollo y crecimiento de los animales y nuestro objetivo es erradicar los actos de crueldad, sancionando a quienes lo cometan en perjuicio de los animales con los que se convive, más o menos recibimos nosotros un promedio de entre cinco y diez quejas mensuales, respecto de maltrato, por parte de inspección ambiental es todo no sé si tengan alguna duda.-----

 Tiene el uso de la voz la M. V. Z. Yazmín Moreno: En nuestro caso, nosotros recibimos alrededor de cien hasta doscientas quejas de maltrato animal por mes, en este caso no sé si ya cuando se haga el apercibimiento verbal o escrito, y se prosigue a una infracción, ¿ustedes hacen la infracción? O en caso de nosotros que tenemos unos casos, que hacen caso omiso a los apercibimientos para ya generar la infracción ¿se

las pasamos a ustedes? ¿O cómo se maneja? Porque a veces ni quien va a pagar, ni cuánto asciende la infracción.-----

Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Omar Estrada Fierros: Nosotros no estamos facultados para multar.-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Nosotros sí, tenemos un acta de infracción se le deja a la persona, nos hemos topado en muchas ocasiones que no hay quien nos atienda, pero como la infracción es para el domicilio, la dejamos, y ya sería el juez quien determinaría el monto de la multa.-----

Tiene el uso de la voz la M. V. Z. Yazmín Moreno: Entonces, en este caso, para llegar a ese tercer paso, ¿se los podemos pasar a ustedes? ¿Nos pueden apoyar con eso?-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Si.-----

Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Miguel Ángel Dominguez Gálvez: una pregunta, ¿en su equipo hay un médico veterinario? ¿No? Y como le hacen para saber cuándo es maltrato animal, ¿en que se basan ustedes o quien los asesora como Médico Veterinario?-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Pues es el aspecto físico, ya ahora sí que es como sentido común, porque si hemos llegado por ejemplo el otro día, yo fui al reporte de un animal que estaba con roña, entonces, aunque yo no sea médico pero mi sentido común me decía que si estaba enfermo el animal.-----

Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Miguel Ángel Dominguez Gálvez: ¿Por qué no trabajan ustedes, que los asesore el Centro de Salud Animal, que ahí si hay Médicos Veterinarios, en vez de que, antes de tomar una medida de una multa o un apercibimiento, porque en el centro de salud en este caso, ¿tú qué opinas como médico veterinario? Si hay un médico veterinario y hay un Centro de Salud Animal en Tlaquepaque, ¿Por qué no lo toman como asesor?-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Yo creo en lo muy personal, que sería mucho protocolo, porque hay ocasiones en que yo he ido a inspecciones y el

Miriam Villa Romo

animal notoriamente se ve que está en mal estado, o que no tiene las condiciones necesarias, ¿qué es esto? No está bajo techo, no tiene agua, a veces la gente dice: "es que le acababa de dar de comer", bueno, a eso a veces le das el beneficio de la duda, pero en cuanto al agua es algo que debe de tener siempre y el techo, entonces, si tú al animal ya lo ves con un tipo de agresión, sangre, roña o algún tipo de enfermedad muy visible, entonces, ya nosotros, ya actuamos de manera más rápida, si ya fuera algo como más interno que no fuera visible, entonces por supuesto que pudiéramos pedir el apoyo del Centro de Salud Animal, pero cuando a la vista nosotros lo detectamos hacemos el apercibimiento que finalmente es un aviso para el contribuyente o el ciudadano y si no lo hace entonces ya es como procede la infracción, pero si nosotros vemos avances, por ejemplo cuando está enfermo el animal les pedimos que nos muestren algún documento que ha ido ante un veterinario, entonces si vemos avances les vamos dando tiempo.-----

Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Miguel Ángel Domínguez Gálvez: O en su defecto contratar dentro de su departamento o área un médico Veterinario para que tenga usted la base, no de licenciatura, ni administrador, ni contador, muchas veces ni carrera pueden tener los integrantes de la dependencia, ¿Por qué no tener apoyo para su equipo de un Médico Veterinario facultado para este tipo de problemáticas que se presentan con el bienestar animal? Bueno, una sugerencia.-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Si, yo le comento a mi jefe, el problema es que somos poquitos nosotros, somos ocho, somos la más reducida del área de inspección.-----

Tiene el uso de la voz el Mtro. Carlos Eduardo González Durón: sería funcional algún tipo de, desarrolláramos alguna aplicación en el cual poner algún campo, en el momento de requerir ayuda veterinaria y no se pudieran trasladar pudieras hacer algún tipo de teleconferencia, mostrárselo al médico remotamente.-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Eso me parece mucho mejor porque a nosotros nos dan una ruta a veces de diez quejas o licencias dependiendo, entonces si para nosotros es muy complicado a veces decirles a ellos, y no se si ellos trabajan el mismo horario, desconozco.-----

Miriam Ulla Ramirez

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: Nos serviría muchísimo lo que tú dices que de repente son tres apercibimientos pero no sé si se pueda que el primero sea por decir si están viendo que el perrito esta con sarna, que mucha gente para ellos la sarna es algo de no ya tíralo porque ya está muy mal y hay que tirarlo, no es verdad, el perrito se puede rescatar, se puede medicar y todo y no hay problema, pero si se pudiera que el primer apercibimiento fuera que se le llevara al médico, en vez de hacerlo que gaste en la multa, que se le pidiera que en un lapso de una semana un decir, tenga el documento de que se le llevó el perrito a medicar y ver cómo va el perrito con ese medicamento y todo, para que así ya, si no, ya entonces vamos.-----

Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: Pero no somos tan intolerantes, les damos un tiempo suficiente.-----


Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: Pero como en la sarna necesitamos que lo llevaran, en cuanto ustedes lleguen que se le llevara porque ese perrito, va avanzando todo su problema y es complicado a veces para ellos, entonces.--

Tiene el uso de la voz Alejandro Mora Huerta: Y muchas veces puede que no se salve, pueden ver un perrito pelón y puede ser por pulgas a lo mejor, entonces por eso es importante la opinión de un médico, porque podemos ver un problema y pensar que es maltrato animal pero puede ser otra cosa, a lo méjor tiene un vecino que lo quiere estar, que no se llevan muy bien, por eso más que nada es importante la asesoría de un médico.-----


Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: también nos topamos con casos así, por ejemplo un día nos hablaron para reportarnos que tenían muchos gallos, era un gallo; también tenemos muchos casos de intolerancia, es que el perro ladra.-----

Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Miguel Ángel Dominguez Gálvez: Bueno eso de que el perro ladra, pues también llega un momento, yo tengo un vecino, que el perro, a las siete de la mañana se van los dueños, llegan a las nueve de la noche, para de ladrar yo creo que diez, quince minutos, tuve que hablar con ellos, "sabe que, o lo deja adentro o si se queda afuera ahí entra ya el municipio de Tlaquepaque, volviendo al tema de los veterinarios, ¿cómo colegio en otros municipios como trabajamos? Si tenemos un problema en el Fraccionamiento Revolución, y en el fraccionamiento Revolución hay


[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner]




dos o tres socios, es haber, tu municipio me dices tenemos tal problema en tal fraccionamiento, puede ir la dependencia tanto el centro de salud, haber tengo este problema ¿Cuál es tu punto de vista clínico? ¿hay o no hay maltrato? Tu sabes si hay o no hay, y ya diste una base de un socio dentro del colegio de médicos veterinarios donde ya tenga un aval para decir si es o no es, es decir trabajamos en los olivos, los cantaros, las juntas, entonces te digo tenemos este problema, no puede ir el Centro de Salud, tengo una lista de Tlaquepaque quienes son los puntos socios y decir me apoyo con esos médicos del colegio no está negado a dar un punto de vista clínico con bases fundamentadas en medicina veterinaria, esa es una opción que trabajamos con otros municipios que puede ser aplicado en Tlaquepaque.-----



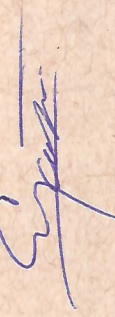
Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: ¿Y es únicamente para perro? Porque también tenemos casos de caballos.-----



Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Miguel Ángel Dominguez Gálvez: Ya es apoyamos con cada asociación dependiendo la especie, hay asociación de equinos, hay asociación de aves, nos apoyamos con un médico que está alrededor de esa problemática que tengamos en ese momento, si no tenemos el personal pues tenemos a los médicos como colegio que nos pudiera apoyar en esa situación.-----



Tiene el uso de la voz Anayansi Cárdenas Asencio: De hecho hay un problema con unos palomos en el fraccionamiento Revolución, es un problema porque la señora hasta la policía nos mandó, nos decía "es que yo no" pero si le dejaba el alimento, atraía a las aves y lo que provocó es que la señora que vive a un lado de ahí se enfermó a raíz de eso.-----



Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Omar Estrada Fierros: Bueno aquí desgraciadamente con lo que todas las dependencias nos topamos es que no podemos entrar adentro de la casa, entonces nosotros trabajamos a un lado de la señora que se enfermó y fuimos, pero la señora no se hizo responsable, desgraciadamente nos topamos con gente que quiere todo pero no hace nada, es que hay un perro atrapado ahí en la azotea ok yo voy y lo bajo y ¿qué le voy a hacer? Ósea dígame que le voy a hacer, ¿se va a hacer cargo usted de él?, no es que yo no, es que yo tampoco puedo, yo como dependencia no lo puedo hacer, si no trabajamos en conjunto con las asociaciones, con las protectoras, realmente ese perro yo me lo voy a llevar y en setenta y dos horas y ¿qué

le voy a hacer? Se va a morir, mejor déjenlo ahí, a lo mejor llega otra alma y se lo lleva, es que la verdad no lo tenemos que trabajar así nomás, este es tu problema y yo ahí me deslindo, como asociaciones ¿sabes qué? Échame la mano lo bajamos o lo arreglamos y ya tú te encargas de darlo en adopción pero yo no puedo hacer eso, no tengo espacio para hacerlo.-----

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: yo les comentaba que puedo participar con ustedes, me pasan el dato y eso y vamos nosotros como asociaciones a recogerlos.-----

Tiene el uso de la voz el M. V. Z. Omar Estrada Fierros: Esto es una labor social, en cuanto les dije eso, ya nadie vino, porque todo queremos y no participamos.-----

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: Si, nos pasa lo mismo porque nos dicen oye es que esta un perrito, acaban de avisarme de un parque cerquita de conmigo dejaron un pitbull cuatro horas y los vecinos lo estaban oyendo ladrar cuatro horas hasta que uno dijo, bueno, ya sabemos quién lo recoge, vamos con ella, voy y veo al pitbull ya lo checo, tenía muy pegada la correa y dije, bueno, lo muevo un poquito para que se relaje y eso, pero voy con el vecino y le digo bueno tú quieres ayudarme, dame alimento, no pues no, es que necesito que también tu ayudes porque todos viene y me dejan los casos a mí y ¿y ustedes que están haciendo? Entonces eso es lo que yo estoy haciendo, me quieres ayudar me diste un reporte ¿en qué vas a ayudarme? Acabo de dar un perrito en adopción, sabes que necesitamos que me des la tablita porque ya lo lleve a un lado entonces necesito que también tu participes en el rescate, hay que buscar que la gente no nomas esté reportando sino que también haga algo.-----

Tiene el uso de la voz la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Yo creo que también que también podemos estar aprovechando este consejo para que en algún momento ustedes puedan llegar a lo mejor, sabes que tengo tantos animales, ayúdenme a encontrar una casa puente, a encontrar quien lo pueda adoptar, a lo mejor los médicos que nos pudieran apoyar, de que sabes que, está muy enfermo, me encontré este perrito está así, que nos pudiéramos entre todo el grupo que estamos haciendo aquí somos bastantes, creo que podemos empezar a generar, a poner sobre la mesa, sabes que, no sé la señora Rosa, tengo ahorita cinco cachorros vamos organizando un evento, llevamos a los perritos o gatitos y también hacer cartas,

Uriana Ulloa Ramírez

[Handwritten scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten scribbles in blue ink at the bottom right corner]

compromiso, darle seguimiento a esos animales que se están dando en adopción para que también sea una adopción responsable, no solo encontrar una casa y que se queden ahí los animales, entonces yo creo que este consejo también nos puede ayudar a eso, a que todos pongan a disposición aquí también lo que inspección ambiental, el Centro de Salud vaya teniendo los casos poderlos resolver aquí junto con expertos.-----

Tiene el uso de la voz la C. Rosa Isela Robles García: También si se pudiera sería bueno sacar como un directorio de todos los albergues que conozcamos, para poder tenerlos en control porque la mayoría de la gente cometemos el error de agarrar todos los perros porque pobrecito, entonces a veces, yo en lo personal no adopto perros, yo rescato perros, si veo un perrito enfermo o algo, busco cómo hacer para tenerlo bien, pero hay perritos que en la calle están, solamente les doy alimento y comida porque no puedo llenarme de perros yo como persona que vivo alrededor de mucha gente, para poderme llenar con esos perritos nada más porque yo digo, no es que hay que rescatarlo, si pero no se puede porque los albergues están muy llenos, hay albergues que están, de hecho se pide una cuota de recuperación, no sé dónde queda todo eso, pero es más negocio, se nos reportan muchos lugares, sería muy bueno, que todos los que conozcamos tener como un directorio y que se vayan a revisar los albergues porque en ocasiones esos albergues están peor que si estuvieran en la calle, hay mucho maltrato en los albergues hay mucha información de albergues donde están siendo atacados, y se manejan muchas cosas complicadas porque ya los tengo en un albergue, entonces se les golpea, o se les deja sin alimento, sin comida, mientras la otra persona recibe ayuda para esos albergues, entonces sería bueno que entre todos pudiéramos hacer un directorio y se les inspeccione esos albergues, para que si ya es determinada cantidad de perros ya no se les permita que se sigan metiendo más

Miriam Lilla Ramirez

animal, simplemente crear mecanismos que puedan atraer a la gran mayoría de personas aun cuando no hay interés, problema que nos afecta a todos y que con el conocimiento de muchas de esas personas que están aparte, que no conocen y todos a que sabemos la clase o la variedad de repercusiones que puede tener un animal abandonado en la calle, aparte de lo sentimental, pero en realidad todo lo que conlleva, pero si se crean distintos mecanismos de las personas y hacerle ver desde otros puntos la cuestión animal porque verdaderamente está más generalizada la cuestión de que cuando se toca el aspecto animal, espero y estoy convencido de que se puede hacer algo, yo creo que haciéndoles llegar el mensaje.-----

Tiene el uso de la voz la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Muchas gracias, habiendo escuchado los informes de las áreas involucradas, muchas gracias por su informe, y yo les propongo que en la próxima sesión pongamos sobre la mesa la creación de la unidad de protección animal y que la comencemos a trabajar aquí con los expertos, los médicos veterinarios, las asociaciones, ciudadanos que como la señora Rosa que se dedica también al rescate de perros, como el señor Gerardo que se dedica también a rescatar animales y como SEXTO punto del orden del día asuntos generales me permito preguntarles si tienen algún. -----

Tiene el uso de la voz el Médico Ramón Gallegos Velázquez de VET S. O. S.: regidora Igual, porque no invitar al Doctor Juan Barragán que es el encargado del área de la cuestión operativa de la protección civil de Guadalajara, ¿Por qué no invitarlo para que nos platicuen como trabajan? A lo mejor por ahí exponer la forma en que ellos trabajan y tener un modelo mas adecuado, tenemos buena relación con el, pudiera ser una buena opción no sé qué le parezca, o de Zapopan y Guadalajara las diferentes formas de trabajar y que se pueda adaptar.-----

Tiene el uso de la voz la regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada: Si y además de que ellos ya crearon la unidad de protección animal, que nos pudieran decir a lo mejor cuestiones que faltaron o cuestiones que pudieran abonar ellos ya con la experiencia de que ya existe la unidad de protección animal y podemos partir de las unidades que ya se ha creado en Guadalajara y Zapopan, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta reunión siendo las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos).-----

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; NOVIEMBRE 2016

REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

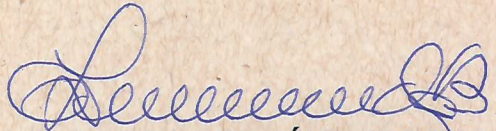
LIC. SALVADOR RUIZ AYALA
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

C. MIRIAM VILLA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA REGIDORA CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA.

PROF. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.
REGIDOR

LIC. GERARDO JOSÉ FLORES JÁUREGUI
REPRESENTANTE DE LA REGIDORA MARÍA DE JESÚS CORTÉS DURÁN

**M. V. Z. OMAR ESTRADA FIERROS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**



**LIC. LAURA FERNÁNDEZ BEAS.
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**

**M. V. Z. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ GÁLVEZ.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS
EN PEQUEÑAS ESPECIES DEL ESTADO DE JALISCO A. C.**

**C. GERARDO MARTÍNEZ SALABARRIA.
PRESIDENTE DE F. A. E. N. A. POR MÉXICO A. C.**

**LIC. MOISÉS ORTIZ CATEDRAL
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**



**LIC. JOSÉ DOLORES ORTIZ CASTOR.
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA.**



**MTRO. CARLOS EDUARDO GONZÁLEZ DURÓN.
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA.**



**C. ROSA ISELA ROBLES GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA.**

**LIC. MARTHA MEDRANO IBARRA
PRESIDENTA DE APRODA JALISCO A. C.**

**ALEJANDRO MORA HUERTA
ASOCIACIÓN VET S. O. S. MÉXICO A. C.**